Precios de suscripción
CACERES ..... 2'00 pesetas al mes
PROVINCIA ..... 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2.665 | Cáceres lunes 30 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

Una reclamación justísima

Lo ha sido la formulada por don Basilio Alvarez respecto a la paga de los ecónomos, que después apoyaron el señor Alba y Ossorio y Gallardo.

No se llega a vislumbrar la razón del por que ha sido suprimida la paga de esos sacerdotes. ¿Es acaso porque no tienen propiedad? Pues en el mismo caso están los coadjutores y sin embargo a estos se la conservan. ¿Qué delito han cometido los pueblos en que estén vacantes las parroquias, para condenarlos a que paguen sus sacerdotes, mientras a los otros se les exime de esta carga, durante los dos años de plazo que se conceden para extinguir el presupuesto eclesiástico?

Pero hay una razón más poderosa que adujo el señor Alba y es que esos ecónomos son de ordinario los más necesitados de ayuda, por estar disminuidas sus pagas, de donde resulta que los socialistas que monopolizan la defensa del proletariado, van ahora a aumentar el número de ellos.

Y ¿es este el interés que siempre manifestaron los republicanos por el clero rural y lo que ellos llaman el clero bajo, de quien siempre se manifestaron defensores?

Ha sido providencial el que llegue este momento para que se vea claro que aquel falso interés no era más que un maquiavelismo para sembrar la división entre los dos cleros, lo mismo que entre éstos y las órdenes religiosas, pues ahora resulta que lo que hacen es odiar a unos y a otros y que lo que quisieran era que desapareciesen y se suprimiesen todas las pagas de los funcionarios, para que hubiese más dinero que repartir a sus famélicas huestes y más enchufes que usufructuar.

No menos fútil nos parece el argumento del ministro de Justicia, diciendo que si el pueblo no sostiene a estos ecónomos, indica que la religión de los españoles es ficticia; pues no puede sustentar a los eclesiásticos.

El pueblo español sabrá cumplir con su misión cuando llegue el caso y buena prueba es que ha sostenido a las órdenes religiosas, para que no solamente vivan con decoro, sino que levanten tan suntuosas iglesias y asilos y colegios como los que honran a nuestra Nación; pero hacen bien en protestar de la supresión del presupuesto eclesiástico, que es una deuda sagrada imprescriptible por el despojo ignominioso que se hizo de sus bienes llamado por Menendez Pelayo inmenso latrocinio. ¿Cómo calificaría ahora la medida del Gobierno si viviese el insigne polígrafo?

Como ha hecho notar oportunamente Ossorio y Gallardo, es poco tiempo el plazo de dos años; porque estando relevado el pueblo hace tantos años de esta obligación, tardará bastante tiempo en crearse este hábito.

Hay sin embargo una razón que dificulta más esta obligación sagrada por parte del pueblo, y es que con la socialización de las tierras, la detención de las rentas, la paralización de los negocios y la crisis económica, que se está creando, es mucho más difícil el sostenimiento del clero y hasta de el empleo de los obreros; porque como en la fábula se ha matado la gallina de los huevos de oro.

Cuando las circunstancias se normalicen, ¿qué duda cabe que los católicos españoles sostendrán su clero como Francia y Portugal y tantas otras naciones?

No lo dude pues el ministro de Justicia y acaso sea este un medio providencial para que se intensifiquen las relaciones de los fieles con sus parroquias y sea aún más decorosa la vida que llevaban muchos eclesiásticos.

IGNOTUS

Sellos revisionistas

Barcelona.— Para intensificar la campaña revisionista de la Constitución se ha emitido una colección de sellos en catalán, gallego, vascuence y castellano.

El número total de ellos asciende a diez millones.

El dibujo de los sellos catalanes ostenta a su Patrón San Jorge; el de Castilla a un guerrero de la época de las Cruzadas; el de Galicia a Santiago, Patrón de España, y el de los vascos un tema del país.

¡Hermanos jabalíes!

Los radicales socialistas indígenas se han creído en el deber de divulgar un artículo de Marcelino Domingo, que, según parece, refleja la ideología del partido.

El señor Domingo comienza diciendo que al partido han ido «los extremistas, los exaltados, los audaces, los intransigentes» y agrega: «Cada radical socialista llevaba un jacobino en el alma».

Nosotros decimos que lo lleva todavía, a juzgar por el ejemplo que dan los ministros y diputados del partido, que hemos de creer representan su más genuina ideología, que se complacen en llamarse así mismos «jabalíes»; estos eran y son, pues, los radicales socialistas.

Pero lo que llega al colmo de... no hallamos la expresión adecuada, son los referidos indígenas que se desgañitan predicando la fraternal convivencia a que les obliga «una civilización que tiene escrito el «amaos los unos a los otros».

¿Pero ustedes saben lo que dicen? ¿Saben quien estableció ese precepto? ¿A qué resulta que están defendiendo la civilización cristiana Albornoz y compañía, que no quieren que quede una Hermana de la Caridad ni para un remedio?

Ese precepto no es el suyo, sino de la lucha de clases, dogma de socialismo, que ustedes confiesan en el título del partido.

Hermanos jabalíes, digamos franciscanamente, hermanos jabalíes, ¿concebís a un jacobino amando a nadie? Leed siquiera el Espasa y ved lo que significa llevar eso dentro del alma.

No son tiempos éstos de indecisiones ni engañifas. Huye del periódico indiferente.

DICE SANJURJO

Mientras esté al frente de la Guardia civil no habrá anarquía en España

Madrid.—El general Sanjurjo ha hecho unas declaraciones a un periodista del diario «Excelsior», de París.

El repórter le preguntó que haría la Guardia civil si una tendencia, por ejemplo comunista, fuese tan considerable que llevase al país a la anarquía o al comunismo.

Se dice además que algunos miembros del Gobierno tienen el propósito de reducir los efectivos de la Guardia civil.

—¿Quién dice eso?—contestó el general Sanjurjo con energía.

Nadie se atreverá a hacer tal cosa, atacar a la Guardia civil, sería lo mismo que pretender modificar la constitución de España.

No soy político; pero mientras esté al frente de la Guardia civil, afirmo que no habrá anarquía en España y que el orden estará asegurado.

Serviremos siempre lealmente al Gobierno y si es preciso dar señales de abnegación las daremos sin vacilar.

Pase lo que pase, la Guardia civil seguirá su camino con lealtad.

DE BARCELONA

Noticias varias

Barcelona.—Mañana martes recibirá la Alcaldía a una comisión de acreedores de la Exposición internacional, que el sábado último promovieron un fuerte alboro.

La suspensión de pagos

El magistrado don José Fernández y un secretario judicial, se encuentran en esta por orden del ministro de Justicia, a fin de intervenir en la suspensión de pagos del Banco de Cataluña, cuando el señor Lacera.

—Ha sido puesto en libertad José Amado que fué detenido por los sucesos de la calle de Urgel.

—Continúan celebrándose reuniones para convenir la fecha en se celebrará la animada Asamblea de la generalitat. Ayer se reunieron destacados elementos.

—Continúan prestando declaración ante el Juzgado los enfermeros que abandonaron los sanatorios de la ciudad, al declararse en huelga.

Cosquillas

«Amigo Royo: Ten por uno de los pésames más sentidos el mío, que por mis achaques no puedo expresártelo personalmente. Aunque, bien pensado, no sé si será más acertado felicitarte por tu extrañamiento. Eres sabio, gran español, gran aragonés y religioso, y además, perseguido. No todos los hombres ilustres pueden ostentar títulos tan altos.»

Estos son los términos en que, según «El Sol», se dirigió el señor Ramón y Cajal al catedrático aragonés, señor Royo Villanova, con motivo de la orden de confinamiento dictada contra él.

Como se ve, la misiva no puede ser más expresiva dentro de su brevedad. En torno a ella, se han hecho los más elogiosos comentarios, máxime siendo su autor nada menos que el sabio Ramón y Cajal.

Bueno; ésto se creía la gente; pero ahora resulta que quien la escribió, apenas se llama Pedro. Así es cierto, en verdad. El teléfono nos transmite la noticia como algo sensacional, diciendo: «La carta que publica «El Sol», dirigida al señor Royo, no es de don Santiago Ramón y Cajal, y sí de su hermano don Pedro...»

¿A ustedes les impresiona ésto? porque a mí, ni pizca. Quedamos, pues, en que la carta es de Ramón y Cajal («bueno» y «malo», también?) ¡No importa! Lo mismo puede suscribirse.

—

«El pueblo no se compone sólo de hombres vestidos de blusa y calzados con alpargatas, sino de pensadores, fabricantes, soldados, jueces, artistas y religiosos.»

La democracia es el gobierno de un pueblo, no de clases, y componiéndose la sociedad de algo más que de hombres de blusa, ¿qué cabe pensar?, ¿que en la República caben hombres de todas las condiciones?

No, señor; en una República democrática y buena, no deben figurar los déspotas, los parásitos, los enchufistas, los sectarios y demás «vividores» sin prójimo ni escrúpulos.

—

«Las últimas sesiones de la Cámara han sido pródigas en temas en torno a Consejos técnicos, tales como Consejo de Estado, Consejo Federal, Consejo de la República, Consejo Nacional.»

Pero todo inútil, porque está probadísimo que los camarás no atienden consejos de ninguna clase.

—

«En Londres ha muerto el inventor de la pólvora sin humo.»

A este propósito, tal vez para que no haya confusiones, pone este colofón un periódico madrileño:

«Ya supondrán los lectores que no se trata del diputado socialista don Bruno Alonso.»

De nosotros respondemos, porque nos consta que don Bruno está vivito y coleando (sin pegar).

—

«Hay sujetos en quienes concurren estas tres circunstancias: primera, haber colaborado en el advenimiento de la República; segunda, estimarla poco feliz en la hora presente, y tercera, gloriarse de haber prestado aquella colaboración.»

Convencidos. Pero ¿hay quien, por muy sujetos que estén, sean capaz de atar estos cabos?, pregunto yo.

Desde que sabemos que para ser persona decente y meritoria es requisito poco menos que indispensable haber estado en la cárcel, ya no nos sorprende nada, ¡palabra!

SEN-SEM

TAURINAS

Amorós Chico sigue triunfando en Méjico

Méjico.—En San Luis de Potosí y con un lleno completo, se celebró la corrida de toros anunciada y que había despertado gran expectación, por hacer en ella su presentación el valiente y aplaudido matador de toros Amorós Chico, que estuvo colosal con el capote e hizo quites, ovacionadísimo.

Con las banderillas también rayó a gran altura, siendo ovacionadísimo.

Amorós Chico realizó tres grandes faenas de muleta, que fueron coreadas por el público y la música tocó en su honor.

Cortó cuatro orejas y fué sacado en hombros de la multitud.

Solórzano, bien.

"Derecha Regional Agraria,,

Reunión de caballeros para mañana martes y de las señoras para el jueves

Apesar de que se han pasado a domicilio invitaciones personales a todos los adheridos a «Derecha Regional Agraria», recordamos, por encargo del Comité provisional, que se ha convocado Asamblea general del partido para mañana martes, día primero de Diciembre, a las siete de la tarde, en el Salón de actos de los Luises, Cuesta de la Compañía, con objeto de dar cuenta a los afiliados de las gestiones llevadas a cabo hasta la fecha y los actos de propaganda proyectados para dar a conocer la orientación básica de la Agrupación.

En esta reunión se procederá a la elección de Comité definitivo.

En la citación se encarece la puntual asistencia de los adheridos.

Ante la posibilidad de que alguna invitación no llegue a su destino, el Comité provisional ruega por nuestro conducto a todos los simpatizantes de «Derecha Regional Agraria» se consideren invitados a la mencionada reunión.

* * *

La Asamblea de las señoras adheridas a «Derecha Regional Agraria» se celebrará el jueves, día 3 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, en el Salón de actos de los Luises, Cuesta de la Compañía, para organizar la Acción Femenina y elegir el Comité directivo.

No nos "alcontramos,,

Un colega astorgano publica el siguiente relato que tiene su profunda filosofía, bajo apariencias de asunto poco transcendental.

«Queridos lectores, es para volverse tarumba si con detenimiento observa uno ciertas cosas.

Ha pocos días nos hallábamos en un establecimiento cinco paisanos de pueblo, mientras engullen sendas tajadas de jamón serrano, hablan de República y ponen «verdes» a los curas entre sendas libaciones de morapio tinto.

Pasan unos días y en el mismo sitio encuéntrome a los cinco paisanos sin ser domingo o fiesta de guardar, con el traje de disanto. (Perdón, señor Holgado.)

—Señores, dígoles; menudean ustedes las visitas a Astorga y tan mudados ¿es que vienieron de boda?

—No señor, es que venimos en comisión a ver a el señor Obispo.

—¡Hombres!

—Sí señor. Va para un mes que se nos murió el cura y venimos a rogarle que nos mande otro.

—¿Pero el otro día a los curas no los ponían ustedes de «hoja de perejil»?

—Señor Pepe, «animaladas» que algunas veces decimos, pero, señor Pepe mire ¡qué porra! «peique» que no nos «alcontramos» a gusto en el pueblo sin cura.

«¡Tabló» o «Tableau!»

JOSE CABEZAS

En Bilbao

Asaltan la sucursal de la Caja de Ahorros Vizcaina y se llevan 20.000 pesetas

Bilbao.—En la sucursal que en Las Arenas tiene la Caja de Ahorros Vizcaina y cuando los empleados de Caja hacían las operaciones de arqueo, se presentó un joven, bien trajeado, solicitando cambio de un billete de veinticinco pesetas.

Cuando el Cajero se disponía a hacer el cambio penetraron en la sala del público dos sujetos que apuntando con pistolas obligan a los empleados a levantar los brazos.

Uno de los ladrones se apoderó de 20.000 pesetas en el preciso momento en que llegaba de la calle uno de los empleados.

Los ladrones hicieron dos disparos pero por fortuna el empleado resultó ileso.

Dos de los empleados siguieron a los ladrones, los cuales lograron huir sin dejar rastro.

La policía realiza activas pesquisas.

Moral ciudadana

LA DORADA BLASFEMIA

No trato con este título, de poner cátedra de erudito, —desgraciadamente estoy muy lejos de serlo—ni quiero hacer honor a este epígrafe que tiene trazas de poético, y fatalmente no lo es; sólo quiero reflejar aquí, muy enérgicamente, —eso sí— la indignación y la vergüenza que produce el podrido vocabulario que rutinariamente emplean esos rudos campesinos del agro español que guardan en sus pechos un corazón noble y generoso, al que dañan insensiblemente con la palabrota soez de la blasfemia.

¿Habrá, por fortuna, un solo hombre en el mundo que después de proferir una blasfemia se halle en estado perfecto de ánimo para razonar como ser humano? Y si en ese preciso instante besara a un hijo de sus entrañas ¿podría hacerlo honradamente y sin manchar con sus labios lacerados la frente inmaculada del ser querido? Y el amor de sus amores, ¿escucharía sin repugnancia al compañero que la suerte le deparó? Nó, y mil veces nó. Ese hombre —mejor es llamarlo así—irá envuelto siempre en una aureola imborrable y fatal, que a pesar de ser invisible, tiene más poder que todas las máquinas destructoras del mundo, y tal vez por lo monstruosa de la frase, la sociedad no ha sabido castigar debidamente todavía.

Actualmente, todos los paises civilizados luchan por superarse asímismo en el orden moral y material de todas las cosas. La sabia labor pacifista de la Sociedad de Naciones con su tendencia a la unificación de los pueblos, nos muestra con su elocuencia profunda, los elevados conceptos de aquellos gloriosos mensajeros de la paz, que han de unir algún día los destinos de todo el universo, garantizándonos con su ideario progresista, la tranquilidad material de que carecieron siempre los paises belicosos que fueron testigos primero, y víctimas después, de la hecatombe execrable en que los sumieron las guerras fratricidas; pero con todo y con ser mucho lo que precede, no es suficiente para garantizar una vida buena, si no se tiene un elevado concepto de la moralidad.

Muchos paises europeos, emprendieron ya desde luengo tiempo, la represión legal de la blasfemia; las oportunas disposiciones dictadas al efecto, hallaron eco en la opinión pública, y el nivel cultural de aquellos pueblos se elevó a la máxima categoría social que podía ambicionarse. Nosotros no hemos sido tan afortunados todavía, y cuando más se hizo en este sentido, fué colocar unas cerámicas muy primorosas en las calles de algunos pueblos con inscripciones recomendando a las gentes que no blasfemasen, haciendo el efecto—como censuraba muy acertadamente un gran literato—de que la abominable costumbre no ha de ser nunca desterrada de nuestro florido léxico Y a pesar de ello, aún pueden llamarse cultos, los que siquiera por aquel medio trataron de combatir la odiosa tradición moral.

Es verdaderamente vergonzoso lo que sucede en la mayoría de nuestros pueblos y ciudades respecto a la miserable costumbre que censuramos y que tan pobremente dice del espíritu ciudadano de nuestro país, por tantos y tantos otros motivos envidiable y envidiado... Recuerdo a este propósito, un suceso desgraciadamente frecuente en la actualidad, y que revela esa elocuencia miserable en la costumbre del sempiterno blasfemo morboso: Caminaba yo no ha mucho tiempo por las calles de un pueblecito andaluz, cuando vi que un chico estuvo a punto de ser atropellado por un automóvil, debido a una imprudencia suya, y así como en los momentos de mayor peligro se suele acudir al nombre de Dios exhalando un grito de terror, aquel inconsciente muchacho profirió una repugnante blasfemia que fué regocijada por otros insensatos golfillos que le acompañaban y escuchada sin la menor sorpresa por parte del público que transitaba por aquellos lugares; y confieso sinceramente, estuve a punto de volcar el coche encima de toda la miserable prole de la covachuela inmunda.

Más tarde es la petición absurda de un encargado de obras que solicita, mediante permiso especial, autorización para decir palabras feas a operarios, sin cuyo requisito argumentaba que le arruinarían, porque se negaban a trabajar y como en aquel país estaba prohibida la blasfemia, recurría a este procedimiento para evitar incurrir en nuevas multas; y otro día escuchamos la voz significativa de la suprema furia del carretero que vierte su veneno lejos de toda moral y a cuyo grito en su «argot» carreteril la pobre bestia hace un esfuerzo supremo por arrastrar la pesada carga, ante la amenaza del duro castigo que le sucede a la réplica precursora del látigo en ristre. ¡Y pensar que nada más que cruzar la minúscula frontera que separan nuestros dominios del Peñón de Gibraltar, se imponen severas multas al blasfemo y a quienes maltratan a los animales!..

La expresión de la blasfemia no sólo es un atentado al derecho divino, sinó que las salpicaduras pestilentes, alcanzan a todos los que aspiran la hediondez del que las profiere. Decía un ilustre teólogo, que hay dos clases de blasfemia: una, en la forma de expresión, que es acaso la rutinaria y sin fondo de malicia, y otra, de forma refinada y hondura de malicia. Aquella, merece la compasión del delincuente y la corrección; ésta, la execración y el vilipendio.

Ahora que se recomienda con tanto ardor que se verifique la más enérgica reacción ciudadana en el sentido de evitar los actos de sabotaje y la torpe iniciativa de un grupo de pistoleros cobardes, debiera emprenderse también una labor análoga encaminada a castigar la blasfemia, y el valor cívico de nuestra raza, se elevaría a muchos quilates.

Protestemos contra los burdeles de la inmoralidad de bajas pasiones, respetemos la acertada protección a los animales y las plantas; acatemos con ejemplos valerosos las disposiciones del actual Gobierno; acojamos con beneplácito a la infancia desvalida cobijada en los benéficos establecimientos que son morada de los hijos de nadie... avergoncémonos del piropo repugnante, celestino equívoco de torpes deseos; pero no olvidemos que debe respetarse lo más sagrado del orden a la buena moral ciudadana, y cuando quieramos medir el valor cultural de nuestro territorio, sea fijándonos en el número de blasfemos que lo pueblan.

Con la blasfemia se graba en los labios del delincuente el tatuaje de la inmoralidad perpétua. El que blasfema, se condena a si mismo. ¡Labriegos españoles!, no blasfeméis nunca, y así, vuestra frente inmaculada, no llevará el estigma del mayor de los desprecios.

FRANCISCO HIGUERO

LOS COMUNISTAS

Estrategia revolucionaria

Riga.—En Moscou se ha inaugurado una escuela de estrategia revolucionaria, organizada por la III Internacional, que tiene por objeto preparar personal comunista especializado en los países capitalistas.

NOTICIAS DE LA MADRUGADA DEL DOMINGO

Don Melquiades Alvarez hace manifestaciones a un grupo de amigos. - Cree que elegido presidente de la República, deben ser disueltas las Cortes ipso facto

El ministro de Instrucción pública pronuncia una conferencia en Alicante y hace un llamamiento a las derechas

La próxima conferencia de don José Ortega y Gasset

Madrid.—Ha sido fijado definitivamente el día 6 del próximo mes de diciembre para la conferencia política que se propone pronunciar don José Ortega y Gasset, en la que expondrá su criterio respecto a la situación actual de España y hablará de las líneas generales de un próximo partido, del que tanto se ha venido hablando hace tiempo.

No falta ya quien asegura que la futura agrupación cuenta con numerosas simpatías, afirmándose también que seguidamente pronunciará otra conferencia don Miguel Maura, que será uno de los elementos más destacados del mismo.

En torno al acto, se hacen animados comentarios.

Noticia desmentida

Del Instituto de don Santiago Ramón y Cajal, han facilitado una nota a la Prensa en la que se hace constar que una carta publicada por el diario «El Sol», que aparece con su firma, no es suya, y sí de un hermano del sabio, llamado don Pedro Ramón y Cajal.

Declaraciones de don Melquiades Alvarez.-- Dentro de dos semanas, pronunciará una conferencia

Un periódico de la noche publica unas manifestaciones que atribuye al ex ministro don Melquiades Alvarez, quien se expresó de este modo con un grupo de amigos en los pasillos del Congreso.

El diputado asturiano tiene propósitos de pronunciar una conferencia dentro de dos semanas en Madrid, en cuyo acto público explanará la verdadera situación política de España, a su juicio.

Según el mismo periódico, el señor Alvarez, refiriéndose al momento actual, ha dicho que no está conforme con que la vida de las actuales Cortes se hagan indefinidas. Tan pronto se apruebe definitivamente la Constitución y se haya elegido presidente de la República, su misión ha terminado por completo, y por consiguiente, no hay razón ninguna para que ipso-facto no dejen de actuar, disolviéndose radicalmente.

Cree el señor Alvarez que la continuación de las mismas Cortes, que son—quieran o no—constituyentes, representaría un peligro para la República. Terminada la Constitución, termina la razón de su existencia, y son otras Cortes ordinarias las llamadas a estudiar y aprobar las leyes complementarias; pero todas, porque si se considera fundamental su prolongación por lo que respecta a algunas leyes, exactamente justificarían su vida tratándose de cuatro. No parece sino que la principal finalidad de los diputados que propugnan por una existencia indefinida era conseguir que el mandato de ellos sea también ilimitado.

Insiste el señor Alvarez—según dicho periódico—en suponer que la República perdería mucho si la Cámara constituyente actuase un día más después de la elección de presidente.

Como la conferencia que se propone desarrollar versará en torno a temas de esta importancia, la información de referencia ha suscitado comentarios animados y el acto ha despertado en los centros políticos creciente interés.

Da comienzo la asamblea del partido radical

Ayer tarde dió comienzo la anunciada asamblea del partido radical, que estuvo presidida por los señores García Alvarez, Torres Campaña y Guerra del Río.

Asistieron 542 asambleístas en representación de siete mil doscientos afiliados.

En el teatro María Guerrero tuvo lugar el acto, que transcurrió sin incidentes. Hicieron uso de la palabra varios oradores, dando cuenta esencialmente del programa a desarrollar en los actos sucesivos, consistentes en ver la situación del partido y organizar una campaña de fortalecimiento y orientación decidida.

Mañana (hoy) domingo se reunirá nuevamente la asamblea.

Ministros de viaje

Granada.—Los ministros de Justicia y Hacienda están siendo objeto de multitud de atenciones. Acompañados de las autoridades y varios amigos visitaron la Catedral y el Generalife, recorriendo durante la tarde otros lugares artísticos de la ciudad y sus alrededores.

Una conferencia del ministro de Instrucción pública. Hace un llamamiento a las derechas

Alicante.—Como estaba anunciada, ayer, a última hora de la tarde, pronunció su anunciada conferencia el ministro de Instrucción, don Marcelino Domingo, que tuvo lugar en Teatro Monumental, que se encontraba lleno de público.

Habló de la actual situación de la República, asegurando que, con el concurso de todos, este régimen hará una nación grande y poderosa, con cultura y progresiva.

Ensalzó el actual plan de enseñanza y del sistema moderno. Cree el señor Domingo que la opinión de los hombres de la República se extiende por todo el país y que traerán una era de mejoramiento en todos los órdenes.

Refiriéndose a la tarea de las Cortes dijo que esperaba que se terminará la Constitución, se elegiría presidente de la República, y que a continuación se discutirán las leyes esenciales de Gobierno que sean indispensables.

Entonces, se formará un Gobierno heterogéneo.

Terminó haciendo un llamamiento a las fuerzas de derechas, que deben de organizarse; pero dejando paso franco a las izquierdas, porque ahora son momentos de izquierdas.

Se refirió al discurso de Sánchez Guerra en la Zarzuela y aseguró que entonces se hubiera hecho una República conservadora; pero ahora es de izquierdas esencialmente.

Fué aplaudido y no se registraron incidentes.

La conferencia del sábado en el Ateneo

"Hierros artísticos de la provincia,,

Ante selecto y numeroso público, compuesto por los socios y sus familiares, en el amplio salón de actos del Ateneo, pronunció el sábado su anunciada conferencia, don Tomás Martín Gil, jefe de la Sección provincial de Estadística.

El distinguido conferenciante desarrolló el tema «Hierros artísticos de la provincia», materia de la que el señor Martín demostró poseer vastos conocimientos, producto de sus continuados estudios y esforzadas investigaciones.

Explicó las dos poderosas razones que le movieron a producirse como lo hace, impulsado por profundos deseos de curiosidad y de necesidad, convencido como está de que en Extremadura existen cosas y vestigios de valor tan estimable como desconocido, aún.

Se extendió en consideraciones acerca del porcentaje que da Extremadura de elementos agrícolas, industriales, culturales, etcétera; extremo el de la cultura que es todavía un interrogante, y dice, con Azorín, que así como el alma de España hay que conocerla por sus obras, también el alma de Extremadura ha de comprenderse por la obra de sus hombres inmortales.

A continuación «desfilaron» por la improvisada pantalla *cinematográfica* multitud de obras de herrería, todas de maravilloso valor artístico, que datan de los siglos XVI, XVII y XVIII hábilmente clasificadas, según los estilos romano, renacimiento, platerescoo gótico y barroco.

Entre otras obras, a cual más primorosas, algunas semejando verdaderos encajes de hierro y formando conjuntos afiligranados, presentó e ilustró el señor Martín con documentados datos, el púlpito de la iglesia de Santiago de Cáceres; un llamador de la Casa de la Isla, construido en el siglo XVI; hacheros del Monasterio de Guadalupe; reja de la Catedral de Coria; otra reja de la iglesia del Monasterio de Guadalupe, cuyo autor es Fray Francisco, de Salamanca; reja de la capilla de la Catedral de Coria, cuya obra fué costeada por el duque de Alba; coro de la Catedral de Plasencia, de estilo plateresco, en cuya parte superior y principal campea el escudo del Obispado; según costumbre; reja del mismo coro de estilo barroco y plateresco; armadura de un pozo en la Catedral de Coria, del que fué autor, así como de una reja de una ventana el extremeño Gonzalo Gabriel Gómez, ambos trabajos de un gran valor.

Se extendió el conferenciante, en detallar las consecuencias que él obtiene de estos estudios, afirmando que el estilo extremeño es netamente Barroco, destacándose en todas sus obras la genialidad y asombroso atrevimiento, hijos de un espíritu audaz e independiente, de lo que es buen ejemplo el esperto artista brocense Cayetano Polo.

Terminó el agradable acto a las ocho y media y el señor Martín fué muy aplaudido y felicitado por su meritorio trabajo, que le ha acreditado, una vez más, como un consumado propagandista de las grandezas de esta tierra de héroes, de artistas y de santos.

El porvenir político

Un discurso de Martínez Barrios

Madrid.—En la Asamblea que se ha venido celebrando por el partido radical en el Teatro María Guerrero, hizo ayer uso de la palabra el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este dijo que el partido radical luchó siempre contra la Dictadura tomando parte en cuantos movimientos revolucionarios se organizaron.

Refiriéndose al actual momento político, dijo que el partido radical apoyará al presidente de la República, cualquiera que sea el designado.

Dijo que una gran masa de opinión pide un Gobierno de concentración análogo al actual; el partido radical cree que en su propia constitución está su debilidad.

Pero por ahora—dijo el señor Martínez Barrios—no se puede prescindir de un Gobierno así constituído.

Si se llegára a un acuerdo sobre el número de leyes complementarias que deben aprobarse por estas Cortes y sobre la duración de las mismas, el partido radical formaría parte de ese Gobierno; pero de otra manera, no.

También se mostró partidario el ministro de Comunicaciones de un Gobierno de colaboración republicana y socialista.

En este caso, el partido radical colaboraría con él, pero sería la oposición; pues no se puede pedir a este partido que comparta la responsabilidad de gobernar con quienes no comparten su programa.

Otra solución, a juicio de Martínez Barrios, sería un Gobierno integrado por los partidos netamente republicanos.

El orador fué aplaudido por sus correligionarios.

De mercados

Carnes y ganados en el madrileño

Madrid.—Ganado vacuno.
Bueyes gallegos, de 3'09 a 3'13.
Idem leoneses, de 3'05 a 3'13.
Vacas gallegas, de 3 a 3'06.
Idem leonesas, de 3'13 a 3'09.
Idem extremeñas, de 3'11 a 3'15.
Idem andaluzas, de 3'07 a 3'11.
Toros, de 3'11 a 3'22.
Novillos, de 3'06 a 3'17.
Bueyes, de 2'93 a 3'04.
Regulares existencias.
Terneras.
Castilla, fina, de primera, de 4'78 a 5'04.
Idem de segunda, de 4'35 a 4'61.
Asturias de primera, de 4 a 4'22.
Idem de segunda, de 3'69 a 3'91.
Montaña de primera, de 4 a 4'22.
Idem de segunda, de 3'69 a 3'91.
Montaña, de primera, de 4 a 4'22.
Idem de segunda, de 3'68 a 3'91.
Galicia de primera, de 3'69 a 3'83.
Idem de segunda, de 3'26 a 3'48.
Tierra de primera, de 3'61 a 3'78.
Idem de segunda, de 3'17 a 3'29.
Ganado lanar.
Corderos, de 3'50 a 3'55.
Carneros, de 3 a 3'25.
Ovejas, de 2'75 a 2'85.
Corderos lechales, de primera, de 3 a 3'50.
Idem de segunda, a 2'80 a 3.
Regulares existencias.

En la pasada semana fueron ofrecidas reses por los vendedores al 5,20, siendo rechazadas estas ofertas por los compradores; la última operación hecha ha sido a principios de la presente semana consistente en la adquisición de unas 300 reses al precio de 2'17.

Precios del aceite

Sevilla.—El mercado aceitero aparece con mucha oferta y flojedad en las operaciones.

Aceite nuevo corriente, bueno, de tres grados, de 65 a 66 reales arroba.

En "El Campillo,,

Fiesta simpática y hermosa

En medio de un gratísimo ambiente de confraternidad entre ricos y pobres, de generosidad cristiana en unos y de gratitud fiel en otros, tuvo lugar en el día de ayer una hermosa y simpática fiesta en la dehesa de «El Campillo» propiedad de los señores de Martín Pedrilla, don Francisco.

Después de unos días de preparación, por medio de unas breves y piadosas instrucciones dirigidas por el capellán de las Hermanas Carmelitas, vimos ayer acercarse a recibir la comunión de manos del bondadoso Prelado de la Diócesis a más de 70 personas: niños, jóvenes y ancianos, ricos y pobres que moran en la finca y sus cercanías.

Entre los comulgantes, 20 lo hacían por vez primera.

La bonita y amplia capilla era insuficiente para contener la concurrencia numerosa de fieles que asistieron deseosos de santificar sus almas y de testimoniar al mismo tiempo su afecto y gratitud hacia los señores de Martín Pedrilla, que presenciaban y celebraban en tan grata fecha la Primera Comunión de su inocente y guapísima hija Ana María.

El Excmo. Prelado se trasladó a la finca en la tarde del sábado acompañado de su secretario de Cámara y del capellán de las Carmelitas, con el fin de recibir las confesiones, que duraron desde las cinco y media de la tarde a las ocho de la noche.

Para participar de fiesta tan grata se personaron en la suntuosa morada de los citados señores, el reverendo señor don Joaquín Augusto da Silva, párroco de Montemor-o-Novo (Portugal) y los distinguidos jóvenes parientes de la señora, doña Ana de Lancastre, don Alfredo María Praça y la señorita María Alice Cunhal.

Se celebraron misas a las siete y media y a las ocho y media. El Prelado la celebró a las nueve, en la que, antes de distribuir la Sagrada Comunión, pronunció una plática llena de reflexiones muy oportunas y piadosas. Muchos obreros se acercaron a recibir el Pan de los Fuertes, con sus esposas e hijos. El cuadro era de una grandeza conmovedora, por la nota de alta espiritualidad que ponía ante el ambiente moderno de indiferencia religiosa que se viene notando en alguna sociales.

Nobleza de sentimientos en el ma del obrero extremeño, y za de miras en los señores inspiraban, todo ello realizado un ideal común, cual es el Dios; estas eran las sugerencias acudían a la mente de cuantos senciaban la hermosa ceremonia.

Luego de la misa todos los ros y sus familias fueron dos con espléndido desayuno, teles, cigarros y otros regalos tante el desayuno, los señores casa tuvieron frases de gratitud riño, que es el mejor obsequio cuantos viven bajo las banderas la sociología de Cristo.

A las once tuvo lugar la Confirmación que fué administrada a 59 entre niños y jóvenes.

La procesión

El complemento de la fiesta fué procesión con la imagen preciosa Nuestra Señora de las Mercedes fué presidida por el Excmo. Prelado asistido del M. I. Sr. Secretario Cámara don Antolín Gutiérrez Rvdo. Sr. don Joaquín Augusto Silva.

Durante el trayecto por la pradera sita frente a la Capilla rezó y cantó el Santo Rosario todos cuantos a ella asistieron, lo fueron obreros con sus familias cooperando también con su esplendor algunos jóvenes de familias distinguidas cacereñas, entre las cuales vimos a la señorita Joaquina Millán, Teresa Durán G.ª Pelayo, ritas de García, de Mayoralgo, López Montenegro, de Manzano, Muñoz Chaves, de Higuero; don Miguel Muñoz Higuero y los señores don Eduardo Gutiérrez Torres Castro, Adolfo López Montenegro, Juan Durán Pelayo y algunos otros que sentimos no recordar.

Plácemes merecen los dueños de «El Campillo» por tan cristiano ejemplo de religiosidad y de rasgos tan generosos hechos en favor de aquellos colonos para procurarles el beneficio espiritual que ayer recibieron.

EXTREMADURA felicita a los señores de Martín Pedrilla, así como a sus hijos, en especial a su angelical hija Ana María, en la fiesta tan solemnemente celebrada.

Sección de espectáculos

En el Gran Teatro

Hoy lunes a las siete de la tarde y diez quince de la noche, habrá conciertos de ópera flamenca con arreglo al siguiente programa:

1.° Sinfonía.
2.° A petición del público revista Gaumont y la película cómica La casa flotante.
3.° Presentación de la cantadora y bailadora «La Granaina».
4.° Presentación del cantador de gran estilo y preciosa voz «El Niño de la Flor».
5.° Solo de guitarra por el aplaudido y famoso Ramón Montoya.
6.° Presentación del artista del cante grande «Niño de Marchena», que dará a conocer su exclusiva modalidad del cante en sus «Colombianas».

La dependencia mercantil

No irán a la huelga

Madrid.—La asociación de dependientes de Comercio y empleados han celebrado una reunión para fijar la actitud que habrán de guardar con motivo de la ruptura en las negociaciones con el elemento patronal.

Se acordó no declarar la huelga y pedir al Estado la incautación de organismos semioficiales que se dedican a la venta de libros, mercado industrial, etc.



Información general

Manifestaciones de los ministros de Hacienda y Fomento

El futuro presidente de la República residirá provisionalmente, en el Senado o en el antiguo Palacio Real

La conferencia de don José Ortega Gasset

Madrid.—Se ha confirmado la noticia de que el próximo domingo día 6, pronunciará su conferencia anunciada don José Ortega y Gaset, que versará en torno del tema «Rectificaciones de la República». Aún no se ha fijado el lugar en que se celebrará el acto político de referencia.

En vías de solución el conflicto de los dependientes

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, recibió esta mañana a los informadores de Prensa, a quienes dijo que momentos antes había celebrado una conferencia con una comisión integrada por elementos de dependientes de comercio y patronos de los mismos, a fin de exponerle sus puntos de vista respecto del conflicto que tienen planteado.

Aseguró que mañana a las once volvería a entrevistarse con ellos, pudiendo afirmar que las negociaciones iban por muy buen camino. Según mis impresiones, terminó diciendo, no se hará esperar una definitiva y satisfactoria solución.

Manifestaciones del ministro de Fomento.---Partidos identificados

El ministro de Fomento señor Albornoz, hablando con los periodistas les dijo que no se explica cómo ha surgido el agudo recelo con que se habla del partido socialista.

Creo que no hay razón para ello. Nosotros los radicales socialistas—continuó — estamos perfectamente identificados con ellos y me atrevo a asegurar que los socialistas no son capaces de hacer una política de intransigencia.

Refiriéndose a la cuestión de las leyes complementarias de la Constitución, afirmó el señor Albornoz que rápidamente se llegará a un acuerdo de comprensión.

—¿Qué nos dice usted de la disolución de Cortes—interrogó un repórter?

—Que es una frivolidad hablar de ello, repuso el ministro, y se negó a ser más explícito.

El monumento a Galán y García Hernández

El jefe del Gobierno, señor Azaña, asistirá el próximo día 12 a una función benéfica, cuyos ingresos se destinarán a gastos del monumento proyectado erigir a los capitanes Galán y García Hernández.

Los presupuestos generales.--La minoría socialista

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que se hallaban en su poder los presupuestos de los departamentos de Comunicaciones, Trabajo, Guerra, Marina e Instrucción Pública. Mañana mismo —agregó—comenzará la redacción de los presupuestos generales.

Dijo también que mañana celebraría una reunión la minoría socialista, a fin de tratar de asuntos relacionados con las leyes complementarias, pero afirmó que no se tomaría acuerdo ninguno definitivo, porque ello significaría ejercer coacción sobre el Poder moderador.

Contra el fascismo

Esta mañana cuando se dirigía a su domicilio el automóvil oficial de la Embajada Italiana, fué apedreado por un individuo que rompió todos los cristales del vehículo.

El individuo, que fué detenido, es de nacionalidad italiana, creyéndose que el suceso tenga como significación un acto de protesta contra el fascismo.

La reforma de Correos

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios manifestó a los informadores que mañana llevaría al Consejo de ministros la modificación definitiva de las plantillas del Cuerpo de Correos.

Preguntado por los asuntos que serían tratados en el Cosejo, dijo que se cambiarían impresiones respecto a la ley de indulto con motivo de la aprobación de la Constitución, asegurando que tal vez no podría tener carácter general por lo que se refiere a muchos detenidos cuyas causas aún no han sido falladas. También, nos ocuparemos de la cuestión de residencia del futuro presidente de la República, pero como aún no estará ultimada la gestión cuando la elección se efectue, tendrá su residencia accidental en el Senado, o en el antiguo Palacio Real en las habitaciones del duque de Génova.

La "Caceta"

La «Gaceta» de hoy publica la constitución del Jurado mixto de la Propiedad rústica de Alcántara.

Entrega de bandera

Salamanca.—Ayer se efectuó el acto de entrega de la bandera al batallón de Ingenieros, regalo del partido radical. Asistió el ministro de Comunicaciones, que hizo el ofrecimiento.

De gran interés para las maestras de la provincia

ASCENSOS

Publicamos a continuación la lista de las maestras nacionales ascendidas en esta provincia, que reviste indudable interés para las mismas:

Relación de maestras ascendidas en virtud de la orden ministerial de 24 del actual, «Gaceta» del 27.

A 7.000 pesetas

Número del escalafón, 449, doña Carmen Beltrán Camús, Cáceres; 541, doña Romana E. Romero y Serrano, Valencia de Alcántara; 578, doña Manuela Gómez Jesús, Coria; 582, doña Valentina Emilia Palacios Cubas. Madroñera.

A 6.000

903, doña Valeriana Navarro Esteban, Cáceres; 1.034, doña Isabel López Santano, id.; 1.079, doña Luciana Corchero Camiñón, Villanueva de la Sierra; 1.094, doña María Sanz Calana, Montehermoso; 1.128, doña Valeriana Alonso Simón, El Gordo; 1.147, doña Eugenia Sánchez Castro, Almoharín; 1.215, doña M.ª Encarnación Pérez Alonso, Calzadilla; 1.220, doña M.ª del Pilar Muñoz Rodríguez Arias, Valencia de Alcántara; 1.245, doña María Morales Blanco, Plnsencia; 1.303, doña Angela Gutiérrez González, Cáceres; 1.309, doña Teresa Herrero Muriel, Torrequemada; 1.345, doña Regina de la Calle Albarrán, Granja de Granadilla; 1.350, doña Catalina Domínguez Molinero, Villa del Campo; 1.415, doña María Consuelo Aparicio Juanes, Casillas de Coria; 1.524, doña Eusebia Montero Ramos, Ibahernando; 1.525, doña Angela M.ª Lluig Tomé, Torrecilias de la Tiesa.

A 5.000

1.628, doña Isabel Sánchez Ramos, Cañaveral; 1.629, doña Isabel Vidarte Meléndez, Alcuéscar; 1.630, doña María del Carmen Cruz Aparicio, Aldeanueva de la Vera; 1.634, doña Victoria Jiménez González, Zarza de Montánchez; 1.636, doña Plácida Lucila Albalá García, Casatejada; 1.637, doña Dominica Palacios Lozano, Gareiaz; 1.660, doña María Rivera Roncero, Zarza de Granadilla; 1.676, doña María del Pilar Albalá García, Jaraíz de la Vera; 1.832, doña Tomasa Goñi y Marchueca, Villar del Pedroso, 1.839, doña Alberta Valcárcel Terrón, Garrovillas; 1.908, doña Isabel Herrero Muriel, Navas del Madroño; 1.956, doña Valentina Núñez Sánchez, Navalmoral de la Mata: 1.962, doña Eulalia Hernández Elguen, Eljas; 2.000, doña Vicenta González Fernández, La Cumbre; 2.006, doña Teresa Lozano Donaire, Albalá; 2,125, doña Marcelina González Batuecas, Jaraíz; 2.132, doña Asunción Llorach Roig, Aldea del Cano; 2 359, doña Damiana Durán Campos, Cáceres; 2.434, doña Arcadia Andrada Martín, Cáceres.

2.439, doña María Visitación Retortillo, Valdeobispo; 2.631, doña Nicolasa López Santano, Cáceres; 2.651; doña Quintina Cascos López, idem; 2.652; doña Petra G. Bermejo Montero, Alcuéscar; 2.655, doña Adela Revilla Castán; 2.659, doña Teresa Peñalva y Téllez, Cáceres; 2.686; doña María Rosa Matos Cavero, Galisteo; 2.769, doña Cándida Martín Chaparro, Guijo de Granadilla; 2.774, doña Francisca Castelao Durán, Arroyo del Puerco; 2.798, doña María C. Pura Calvo Borreguero, Cáceres; 2.811; María Teodora Guerra Santano, Torreorgaz; 2.883, Aurora Margarita Gómez Martínez, Miajadas.

A 4.000 pesatas

2.992, doña Emilia Granado Hernández, Miajadas; 3.156, doña Emilia Fuertes Sancho, Casas de Millán; 2.159, doña Elisa Bejarano Salas, Cañaveral; 3.160, doña Julia E. Antequera Dónis, Casar de Cáceres; 3.162, doña Fulgencia Jiménez Rico, Malpartida de Cáceres.

3.166, doña Teresa Porras García, Brozas; 3.195, doña María A. Casares García, Jarandilla; 3.207, doña Filomena Serrano Moreno, Serradilla; 3.219, D.ª María de los D. García Blanco, Aldeanueva del Camino; 3.683, doña Felisa Martín Luengo, Navalmoral de la Mata; 3.686; doña Segunda A. González González, Mohedas; 4.013, doña Ana Roncero Cantero, Villamiel; 4.099, doña Antonia Pantrigo López, Zarza la Mayor; 4.340, doña Pilar Casares García, Losar de la Vera; 4.425, doña Angela Rodríguez Rebollo, Garrovillas; 4.437, doña Claudia L. Fernández García, Santa Ana; 4.448, doña Rosa Montero Ramos, Villamesías.

4.461, doña María Antonia González Trujillano, Jerte; 4.529, doña Francisca Sánchez Martín, Garrovillas; 4.564, doña Matilde T. Merino Alvarez, Jerte; 4.569, doña Eleuteria Báscones Hidalgo, Alcántara; 4.576; doña Elena Martín Martín, Descargamaría; 4.688, doña Felipa D. Morán Martín, Nuñomoral; 4.699, doña María Josefa Hernández Criado, Piornal; 4.928, doña Juana Domínguez Dorado, Valdelacasa de Tajo; 4.962, doña Demetria Díaz Baños, Portezuelo; 4.983, doña María F. Martín Forgal, Valencia de Alcántara; 5.011, doña Francisca Muñoz Sánchez, Aldeacentenera; 5.074, doña Eulalia Cadenas Alvarez, Valdefuentes; 5.089, doña Gertrudis de la Monja y Monje, Casar de Cáceres; 5.091, doña Ana Trejo Pacheco, Marchagez; 5.093, doña Marcelina Campos Mestres, Holguera; 5.095, doña María Carazo Oliva, Cabezavellosa; 5.415, doña Esther de la Peña Angulo, Torrejoncillo; 5.445, doña María Poblador Sánchez, Madroñera.

5.485, doña María del Rosario Guardado Pesado, Aldeanueva del Camino; 5.488, doña María Sánchez Gómez, Serradilla; 5.489, doña Paula E. Clemente Gutiérrez, Casillas de Coria; 5.490, doña Filomena Gordo García, Santibáñez el Alto; 5.491, doña Josefa Garrido Miguel, Arroyo del Puerco; 5.492, doña Juana Valcárcel Terrón, Hinojal; 5.538, doña Petra Moreno Maestre, Acebo; 5.548 doña Matilde C. Méndez Sánchez, La Cumbre; 5.629, doña Isidora María del C. Martín Blás, Santa Cruz de la Sierra; 5.651, doña Paulina Viera López, Hoyos; 5.751, doña Teresa Crespo de la Fuente, Malpartida de Cáceres; 5.771, doña Concepción Rodríguez Rebollo, Montánchez; 5.790, doña Magdalena Cascos López, Mata de Alcántara; 5.791, doña María Pilar Montero Fandiño, Valverde del Fresno; 6.170; Petra María V. Figueras Vázquez, Valverde de la Vera; 6.184, doña Emerita Medina Barroso, Guadalupe; 6.229, doña M.ª J. de la S. Sáez Hernández, Romangordo; 6.220, doña Ascensión Martín González, Mirabel; 6.257, doña Catalina J. Gil Cepeda, Casar de Palomero; 6.271, doña Emilia Poblador Sánchez, Cabezuela.

6.287, doña Lucrecia Alfaro Rivero, Cilleros; 6.374, doña María González Méndez, Granadilla; 6.375, doña Marcelina Fernández Barbero, Tejeda de Tiétar, 6.380, doña Florentina Corchero Martín, Torrecilla de los Angeles; 6.384, doña María Angeles Jiménez, Serradilla; 6.386, doña Petra Franco Sanguino, Arroyo del Puerco; 6.388, doña Catalina Méndez Sánchez, Logrosán; 6.444, doña Juana Ciudad Blanco, Piedras Albas; 6.452, doña Dominica Rodríguez Barrueco, Oliva de Plasencia; 6.453, doña Herminia Hernández Barroso, Arroyo del Puerco; 6.454, doña Claudia Castelao Durán, Jarandilla; 6.456, doña Francisca Martín González, La Garganta; 6.459, doña Juana T. Maillo Hernández, La Pesga; 6.471, doña Encarnación Hernández Anaya, Hervás; 6.462, doña Julia Santero de Paz, Brozas.

A 3.500 pesetas

6.974, doña María del C. Díaz García, San Martín de Trevejo; número 6.978, doña Crispina Martín Batuecas, Pozuelo de Zarzón: 6.922, doña Delfina Soto Ineva, Montánchez; 6.994, doña María del Pilar Vega Tavarés, Arroyo del Puerco; 7.006, doña Milagros García Rey, Jerte; 7.031, doña Victoria Cruz Arévalo, Baños de Montemayor; 7.037, doña Evelia López Muélledes, Montánchez; 7.044, doña Justina Tovar Tovar, Talaván; 7.060, doña Isabel J. Moriñigo Conde, Gargantilla; 7.082, doña Claudia Jiménez Nevado, Santiago del Campo; 7.097, doña Mercedes Martínez Márquez, Plasenzuela; 7.140, doña Eloisa Basilisa Moreno Pedrero, Cañaveral; 7.142, doña Guadule Tovar y Tovar, Valencia de Alcántara.

7.151, Juana Méndez Sánchez, Ruanes; 7.272, Elvira Baz González, Peraleda de la Mata; 7.302, Elena Ana Martín, Casas del Monte; 7.385, Emilia Baz González, Villa del Rey; 7.453, Filomena Regodón Ramiro, Jaraicejo; 7.522, María del Carmen Campos del Val, Arroyomolinos de Montánchez; 7.526, Saturnino Granizo Toledano, Villanueva de la Vera; 7.594, Margarita Martín Martín, Albalát; 7.615, María Luisa Martín Fernández, Casar de Cáceres; 7 912, Clementina Rodríguez Arce, Talavera la Vieja; 8.062, María Francisca López Bayle, Santiago de Carbajo; 8.066, Purificación López Bernal, Peraleda de San Román; 8.196, Leonina Marcela Avilés Vegas, Riolobos.

Notas

Las interesadas no tienen necesidad de remitir copias ni documento alguno a la Sección Administrativa.

—Las nóminas por diferencia de sueldos como consecuencia de los ascensos, salieron ya para Madrid.

—Las correspondientes diligencias han sido remitidas a los maestros y las de las maestras se están enviando actualmente.

El estado social en la provincia

El desarrollo de los conflictos obreros en algunos pueblos

La Guardia civil de Zarza de Montánchez, concentrada en Salvatierra de Santiago, a requerimiento del alcalde de dicho pueblo, como consecuencia de una alteración de orden público, participa que el Ayuntamiento celebró una reunión, a fin de solucionar la crisis de trabajo, acordando, en virtud del censo de obreros necesitados, en el figuran 96 parados, trabajaran en obras municipales por turnos de un día sí y dos no.

El sábado por la mañana se congregaron 150 obreros, que se dirigieron al lugar en que trabajaban, obligándoles a que dejaran el trabajo, lo que consiguieron pacíficamente, fundados en que tenían que ser colocados todos o ninguno.

Por la tarde, de los 33 que estaban convocados, sólamente acudieron 10 trabajadores.

El alcalde manifestó que regresó de Cáceres la comisión que fué a entrevistarse con el gobernador.

Se ha concentrado una pareja de la benemérita de Plasenzuela, por si hubiese necesidad de intervenir para mantener el orden amenazado.

El paro obrero en Ahigal

El sábado último se declaró el paro general entre los obreros del pueblo de Ahigal.

Los huelguistas interesaron del alcalde que publicara un bando ordenando el cierre de toda clase de establecimientos.

Esta petición les fué denegada. Momentos después se congregaron en la Plaza pública todos los afiliados a la Sociedad obrera en actitud poco tranquilizadora, dando voces de que cerraran todos los establecimientos y amenazando con hacer abandonar todos los trabajos y ganados.

Antes de que pudiesen llevar a cabo su intento, el sargento de la Guardia civil con las fuerzas de Granadilla y Casar de Palomero, invitándoles a que se disolvieran lo que se consiguió por medios persuasivos. Entonces la directiva de la Sociedad parlamentó con el alcalde y fueron a Oliva donde hablaron telefónicamente con el gobernador, quien les ordenó que le visitase una reunión de obreros y patronos para exponerle verbalmente sus necesidades mientras la situación se tranquilizó quedando los obreros en actitud expectante.

Cuando regresaron el alcalde, el secretario y el presidente de la Sociedad dieron cuenta de la gestión, la noticia fué bien acogida, esperándose el resultado del viaje, con tranquilidad.

En Zarza la Mayor

Continúa en el mismo estado la huelga de obreros agrícolas. La aceituna la cogen los propietarios de los olivares, auxiliados por sus familiares.

Un detenido

En el olivar llamado «Periñanes» del término municipal de Villanueva de la Sierra, fué sorprendido el vecino Felipe Vega Hernández en ocasión que hurtada bellotas. Le fué ocupada fanega y media y quedó detenido.

Piedras Albas

Celebraron una reunión elementos de patronos y obreros, acordando venir en comisión a entrevistarse con el gobernador, a fin de exponerle las condiciones de trabajo, redactadas para la recolección de aceitunas, que ya dió comienzo.

Tranquilidad

Tanto en Casillas de Coria como en Navalmoral de la Mata, la tranquilidad es absoluta, prestándose los trabajos con normalidad.

Asalto a una finca en Aldea de Trujillo

Un grupo de unos veinte hombres asaltó la dehesa «Carneril de Baroa» del término de Aldea de Trujillo vareando las encinas y llevándose las bellotas.

Acudió la Guardia civil y en el camino detuvo a Fulgencio Torres Cano y 18 más, a quienes ocupó cinco fanegas de dicho fruto por valor de 37'50 pesetas, quedando a disposición del Juzgado municipal.

El hecho reviste carácter social, pues los arrendatarios de la finca, Cecilio Esteban, Martín Carretero, Antonio Vaquero, que denunció el suceso, y Eufrasio Vallejo, se han negado a despedir a un boyero natural de Madroñera, no por oponerse a cumplir las órdenes do la Alcaldía, sino porque no encuentran quien le sustituya en el cargo.

En vista de ello, el vicepresidente de la sociedad obrera y juez suplente, Vicente Congentes, con el presidente, Eulogio Sánchez Robledo, y el vocal, Fernando Vega excitaron los ánimos de los obreros para producir el daño de referencia a los arrendatarios, yendo a la cabeza del grupo un hijo del Vicente, llamado Hipólito, Cecilio Carretero e Isidro Montero.

Notas locales

Ecos de sociedad

Llegaron:

De Valencia de Alcántara, el maestro nacional de aquella villa, don Santos Infante.

—De Madrid, nuestros queridos amigos los señores de García Olalde (don Manuel).

Petición de mano

Por doña Antonia Bravo (viuda de Perera) y para su hijo Francisco, empleado de la casa Sucesores de Víctor García, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Mercedes Gallardo Pérez, hija del funcionario de esta Delegación de Hacienda, don José Gallardo.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

La boda se celebrará en el próximo Febrero.

Reciban los futuros cónyuges y sus respectivas familias, nuestra más cordial enhorabuena.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la esposa de nuestro buen amigo don Vicente Sánchez Lairado.

Nuestra cordial enhorabuena a los venturosos padres y abuelos del recién nacido.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 24 horas últimas:

Manuel Reyes Esteban, vecino de Ayamonte (Huelva), el cual padecía golpes en la rodilla derecha y región torácica.

Manuela Palacín, de 2 años, con domicilio en Carretera de Medellín (sin número), que padecía un cuerpo extraño alojado en la fosa nasal derecha.

Manuel García Villa de 60 años con domicilio en Canalejas, número 8, el cual padecía una herida contusa de tres centímetros de extensión en la región frontal izquierda.

Subasta pública

La Sociedad Anónima «Patriarca San José» domiciliada en Cáceres en la Barriada de Casas Baratas de Nuestra Señora de la Asunción, Hotelito número 24, ha acordado con fecha 22 del actual su disolución y vender en pública subasta las siete minas de plomo que posee, situadas todas en el término de Salvatierra do extremo distrito de Castello Branco en Portugal, bajo las condiciones que expresa el pliego de condiciones que está de manifiesto en aquella oficina y cuya subasta se verificará el jueves día diez de diciembre próximo a las once de la mañana, en el indicado Hotelito número 24.

Cáceres, 28 de noviembre de 1931.—El presidente, Dionisio Viniegra, el secretario, Víctor Pérez.

Precios de suscripción
Cáceres . . . . 2'00 peseta al mes
Fuera de la Capital. . 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

En 1.ª plana . . . . . 0'50 pesetas línea
En 4.ª Id. . . . . 0'40 Id. Id.
Interior 2.ª y 3.ª plana. 0'25 Id. Id.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.665 | Cáceres, lunes 30 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos, 2C | TELEFONO 203

Hacia una nueva agrupación política de derechas

Don José Cimas Leal nos habla de la orientación "Gil-Roblista", de los problemas religioso, social, agrario y de la revisión constitucional

Gil Robles ha interpretado fielmente el sentimiento actual de la mayoría de las derechas españolas

Separación de la Iglesia y el Estado y libertad de creencias; pero reguladas por un concordato

Radicalismo en el problema social: hasta el socialismo, todo; con el socialismo, nada

A un Código de la tierra debe llevarse la cuestión agraria

Sincera y leal colaboración con el régimen republicano

La gran masa derechista ha comenzado a dar señales de vida. En torno a la prestigiosa figura del diputado salmantino señor Gil Robles, se congrega una inmensa muchedumbre integrada por gentes de todas las clases sociales.

En Salamanca son miles los ciudadados que le siguen, siendo una de las figuras más destacadas de esta nueva agrupación, el distinguido abogado don José Cimas Leal.

Para que nuestros lectores sepan cómo piensan las derechas salmantinas, hemos visitado al señor Cimas Leal, que amablemente accede a nuestro requerimiento.

—¿Qué opina usted del movimiento político de las derechas?

—Que es un gran motivo de optimismo. Indudablemente, la República ha tenido la virtud de despertar el espíritu ciudadano y, las derechas políticas, se han desesperezado en un movimiento entusiasta y pujante.

—¿Cuándo definen su orientación concreta?

—Ya está definida, al menos en el sector que yo pertenezco. Gil Robles, en su discurso inolvidable del Círculo Mercantil de Madrid, marcó concretamente el programa político.

—¿Entonces el señor Gil Robles será el caudillo?

—José María Gil Robles, es enemigo de caudillajes. Opina que los partidos políticos no deben vincularse a una persona: el fetichismo es siempre peligroso. Lo que sucede es, que nadie como él, ha llegado a interpretar con fidelidad el sentimiento actual de la mayoría de las derechas españolas. Por esto es, que su sóla presencia enciende el entusiasmo en la masa ciudadana; en este respecto, será muy difícil recordar otro éxito personal semejante.

Por otra parte, los que conocemos bien a Gil Robles, sabemos que es un hombre ponderado, tolerante, humano, documentadísimo en los problemas políticos y sociales, y de una extraordinaria firmeza en sus decisiones. Es un maestro y es un carácter.

—¿Podría usted indicarme en síntesis esta orientación... Gil Roblista, que de alguna manera provisional vamos a llamarla?

—Como ya he indicado, la actuación clara y diáfana de Gil Robles, ha sido sufiaientemente orientadora. Estoy, sin embargo, a las órdenes de usted, para satisfacer su curiosidad.

Problema religioso

—¿Que posición adoptan ustedes en el problema religioso?

—En el problema religioso, nos hemos situados en un plano de maxima transigencia. Admitimos como supuestos constitucionales la separación de la Iglesia y el Estado y la libertad de creencias; pero queremos que las leyes complementarias que rocen el desenvolvimiento de la vida de la Iglesia en España, sean reguladas por un Concordato. Nadie puede olvidar el hecho social innegable de la inmensa mayoría católica del país. Y así, a un Concordato deberán llevarse la cuestión matrimonial, la situación jurídica de las órdenes religiosas, el Presupuesto de Culto y Clero, etcétera. Conste que nosotros estamos conforme en que el Estado no sostenga el Culto y Clero; pero no debe usted olvidar que en esta carga del Estado, hey un motivo histórico de justicia, y que tiene carácter de indemnización. Al Concordato debiera llevarse un modo legal de compensación.

—¿No habrá en todo esto algo en que pueda padecer la Ortodoxia?

—Si esta orientación fuera heterodoxa, nosotros no la defenderíamos. Yo no voy a polemizar; ni quiero ni debo polemizar. Gil Robles defendió esta posición política ante el Parlamento, y puede usted asegurar que en aquel instante interpretaba fielmente el pensamiento de «altas jerarquías eclesiásticas».

Problema social

—¿En el problema social?

—Radicales. No se asuste usted. Posiblemente, nuestra orientación social, tiene como tope el socialismo. Hasta el socialismo, todo: con el socialismo, nada. Partimos siempre del principio intangible de la propiedad privada; pero aceptuando su función social. El capital, lo hemos dicho muchas veces, ha de ser el auxiliar del Trabajo. Rechazamos enérgicamente la lucha de clases: defendemos la armonía entre ambos factores de la producción, dentro de términos de estricta justicia. Queremos, en síntesis, el imperio de la justicia social que frene por igual los egoísmos de los de arriba y las exageradas pretensiones de los de abajo. ¡Ah! diga usted, que tampoco en ésto somos heterodoxos; que seguimos las huellas de los Romanos Pontífices, cuyas doctrinas, de un radicalismo humano, evangélico, han sido olvidadas o incomprendidas por muchos católicos.

Problema agrario

—¿Y en el problema agrario?

—Nada de quimeras ni de proyectos destructores; pero tampoco el statu quo que se venía padeciendo. Nosotros hemos sostenido siempre que el problema agrario debe estudiarse en forma sistemática y coordinada y, por tanto, a un código de la tierra debe llevarse la solución de los distintos aspectos de este problema fundamental, en el que todos los sectores están tan íntimamente enlazados, sin posible dislocación. Al lado de las reformas de arrendamiento la estructuración de los contratos. La justa regulación de las rentas, en arrendamientos a largo plazo, con posibilidades de convertir en propietarios, no en censatarios, a los cultivadores de la tierra. Diligente inspección en las oscilaciones del valor de los productos del campo, como norma reguladora de los beneficios a distribuir, proporcionalmente, entre los diversos factores de la producción, llevando el contrato de trabajo los principios que por hoy informan nuestra orientación general en materias sociales con el salario familiar y las instituciones complementarias para prevenir los principales inconvenientes de la insuficiencia de los salarios. Más inmediatamente y con respecto al proyecto de reforma agraria, hacemos nuestros los votos particulares ya conocidos del señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría en el Parlamento.

Si el pueblo quiere la República será derechista

—¿Colaboración en el régimen republicano?

—Sincera y leal. Ya lo dijo también Gil Robles. Para nosotros, la forma de régimen es accidental: esto quiere decir, que instaurado el régimen republicano, lo aceptamos sin apetencias de cambio. Creemos que dentro de este régimen, pueden lograrse nuestras aspiraciones. Para ello, sólo hace falta que el espíritu ciudadano de la masa derechista, que ha comenzado a actuar con brio, intensifique su asistencia. En las democracias, el pueblo es el que manda, quieran o no quieran ciertos sectores. Y si el pueblo quiere, la República será derechista.

—¿Y de revisión constitucional?

—Seguiremos defendiendo la revisión. Las derechas españolas, no podemos aceptar un Código fundamental que estimamos de partido y que ataría las manos a gobiernos futuros, imposibilitados de desenvolver su ideología dentro de cauces constitucionales.

—¿Y este programa, será aceptado por «todas» las derechas españolas?

—Naturalmente que no. Hay matices diferenciales. Nuestro partido, que tiene su propia sustantividad, establecerá, sin embargo, contacto con los afines en la medida que las circunstancias requieran.

—Y esta agrupación política, ¿qué denominación ha de llevar?

—No nos hemos preocupado de ello. A nosotros nos interesa el contenido más que el nombre. Tenga usted la seguridad de que no convocaremos asamblea para bautizarla. A mi juicio, se dejaría a Gil Robles la iniciativa de su denominación, como ya está encargado de la estructura orgánica del Partido.

La opinión sobre don Miguel Maura

—Una última pregunta. ¿Qué opina usted de don Miguel Maura?

—Aunque la pregunta me parece sospechosa, no recataré mi pensamiento. Reconozco en el señor Maura, dotes de gobernante. Creo, sin embargo, y en esto reflejo puramente mi opinión personal, que eligió un momento inoportuno para pronunciar su conferencia del Círculo Mercantil de Madrid. Sin duda, compromisos políticos, dignos quizá de todo respeto, le impidieron dar a la opinión la explicación satisfactoria que ésta anhelaba, por enojosos sucesos pasados. Don Miguel Maura no quiso o no pudo ser explícito, y las derechas españolas quedaron defraudadas. Esta decepción que, al fin y al cabo, pudo significar el deseo fervoroso de verle sincerado, fué aceptado por el señor Maura como un desvío mortificante, que sólo le inspiró comentarios desdeñosos. Aquéllo, a mi juicio, fué una lamentable equivocación, doblemente sensible, por que yo creo que en el fondo, don Miguel Maura no discrepa de nuestra ideología, aparte errores episódicos que pudieron sembrar mutuos recelos. Es más: se me figura que don Miguel Maura, fuera de las derechas, se encontraría como gallina en corral ajeno. Pero, en fin... la prensa ha dicho que el señor Maura formará partido con don José Ortega y Gasset..

De lo que vamos leyendo

El delito de Royo Villanova por el que ha sido confinado

«Voy a pronunciar muy pocas frases. Unas, de gratitud a la Diputación y a su dignísimo presidente, doctor Orenzas, mi antiguo y querido discípulo: otras, de saludo al ilustre conferenciante (se refiere al señor Azpeitia), y otras, las últimas, serán de homenaje y consuelo para la primera figura de la literatura patria. He nombrado a Jacinto Benavente, quien honró esta tribuna a los pocos días de ser galardonado con el premio Nobel. No haga caso el insigne maestro. Dícese que más le han amargado las preferencias obtenidas por «A. M. D. G.», que la persecución de que es objeto por «La melodía del jazz band». No haga caso, repito. Nadie puede anular la gloria que supone ser el único Premio Nobel íntegro que tenemos en España.

Nadie puede más que el actual Parlamento español. Atribuyese al actual inglés, para ponderar su poderío, que todo lo pueden hacer sus Cámaras, menos hacer de un hombre una mujer. Pues bién: las actuales Cortes han logrado esto también, y no sólo votaron la Cámara única y la escuela única, sino el sexo único, fundiendo en un hermafroditismo triunfante los dos sexos llamados opuestos, al aprobar el artículo 34 de la Constitución donde se habla de los españoles de uno y otro sexo. Claro es que antes de imprimirse este artículo, el Presidente de la República, que será un académico de la Lengua, procurará sustituir en dicho artículo la conjucción copulativa y por la disyuntiva u.

Pero sea, lo que sea, ni la Prensa sectaria, más por lo que tiene de sector que por lo que tiene de secta, podrá hacer de un embajador un dramaturgo, ni mucho menos convertir un vodevil de iniciales en una comedia imperecedera como Los intereses creados, o un drama insigne, como La Malquerida.—Del acto del Ateneo de Zaragoza según «El Sol».

—

Hace ya bastantes días, el señor Largo dió lectura en las Cortes de un proyecto de ley de reorganización de su departamento ministerial, que abarcaba, naturalmente, el aspecto de personal y el aspecto presupuestario.

Pues bien; el señor Largo, creyendo sin duda que las Cortes son cosa de juego, después de someter a su deliberación el proyecto de ley, desglosó de éste lo relativo al personal y de un plumazo, dictatorialmente —por algo fué colaborador a sueldo de Primo de Rivera y Aunós—, decretó la creación de *cuatrocientos* cargos de delegados del Trabajo con 1.000 pesetas mensuales por barba, o sea, en total al año, 4.800.000 pesetas. ¡Y siga triunfando la política indecorosa de los enchufes.—*La Tierra*».

—

En un pergamino que la Diputación interina de Madrid ha entregado al también señorito de la suerte pasa, doctor Marañón. Pérez de Ayala ha escrito una ruin diatriba contra los hombres honorables que colaboraron en la obra de Primo de Rivera. Tan burda es la prosa como el manifiesto propósito de venganza.

Y nosotros preguntamos al autor de la chabacana y fenecida obra «La Beatriz: ¿Venganza por qué? En tiempos de la Monarquía el señor Pérez de Ayala era un asiduo visitante de los despachos ministeriales, sobre todo del de Fomento, como podemos probarle con datos concisos, y en tiempos de la Dictadura fué nombrado académico de la Lengua gracias, en no pequeña parte, a la actitud del dictador, para el que no encontraba entonces frases adecuadas de elogio. Venganza o insultos. ¿por qué? Sin duda, por lo mismo que ha ultrajado a los jesuitas, que le educaron gratis, y por lo mismo que se ha comportado con «A B C», como reveló hace pocos días, dos antes de la suspensión, don Juan Ignacio Luca de Tena.—*La Tierra*».